

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ**

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
210-P09.01VERSIÓN
5FECHA
Mayo 2025PÁGINA
1 de 2**DESIGNACION DE SUPERVISION**

Guapotá (Santander), mayo de 2025.

Doctoras:

EVELIN YURLEY MENDOZA RIBERO

Secretaria General y de Gobierno Municipal

LUZ ELENA OTERO MENDEZ

Secretaría de Hacienda y del Tesoro Municipal

ASUNTO: Designación de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 059-2025.

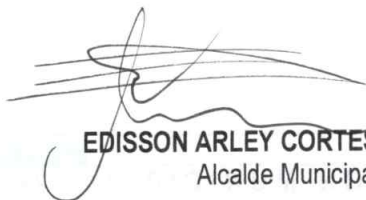
Comendidamente me permito comunicarles que les ha sido asignada la Supervisión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 059-2025, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS ETAPAS DE COBRO COACTIVO Y LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN LOS DIFERENTES PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS QUE CURSEN EN LOS DISTINTOS DESPACHOS EN CONTRA O A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ - SANTANDER", celebrado con CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA identificado con cédula de ciudadanía No. 91.520.488 de Bucaramanga (Santander).

POR UN VALOR DE: VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$28.000.000) M/CTE.**PLAZO:** DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2025.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se desprendan.

Sin otro motivo en particular.

Atentamente,



EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No. 5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
210-P09.01

VERSIÓN
5

FECHA
Mayo 2025

PÁGINA
2 de 2

DESIGNACION DE SUPERVISION

NOTIFICACIÓN:

El día veintinueve (29) de mayo de 2025 se notificó personalmente a la doctora **EVELIN YURLEY MENDOZA RIBERO**, identificada con la cedula de ciudadanía N°. 1.100.948.191 expedida en San Gil Santander, en su calidad de Secretaria General y de Gobierno Municipal y a la doctora **LUZ ELENA OTERO MENDEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía N°. 37.946.223 expedida en Socorro, Santander, en su calidad de Secretaria de Hacienda y del Tesoro Municipal, el contenido del presente oficio.

NOTIFICADOR:

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal

NOTIFICADAS:

EVELIN YURLEY MENDOZA RIBERO
Secretaria General y de Gobierno Municipal

LUZ ELENA OTERO MENDEZ
Secretaria de Hacienda y del Tesoro Municipal

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No. 5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co